

**Cuadro 14. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR PESO, VALOR Y PORCENTAJE,
SEGÚN SECCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2022**

Sección arancelaria		Exportación			
		Peso (en miles de kilos)		Valor FOB (En miles de balboas)	Porcentaje (FOB)
		Bruto	Neto		
TOTAL		2,930,913	2,785,661	3,604,453	100.0
I.	Animales vivos y productos del reino animal.	42,106	39,621	166,056	4.6
II.	Productos del reino vegetal.	402,074	383,332	186,031	5.2
III.	Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal.	86,374	86,097	60,429	1.7
IV.	Productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados.	111,552	103,284	96,209	2.7
V.	Productos minerales.	1,685,642	1,571,037	2,827,829	78.5
VI.	Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas.	24,935	24,495	65,110	1.8
VII.	Plásticos y sus manufacturas; caucho y sus manufacturas.	9,217	9,183	11,134	0.3
VIII.	Pieles, cueros, peletería y manufacturas de estas materias; artículos de talabartería o guarnicionería; artículos de viaje, bolsos de mano (carteras), y continentes similares; manufacturas de tripa.	2,774	2,733	4,409	0.1
IX.	Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera; corcho y sus manufacturas; manufacturas de espartería o cestería.	280,639	280,595	42,130	1.2
X.	Pasta de madera o de las demás materias fibrosas celulósicas; papel o cartón para reciclar (desperdicios y desechos); papel o cartón y sus aplicaciones.	44,795	44,598	26,000	0.7
XI.	Materias textiles y sus manufacturas.	442	430	4,764	0.1
XII.	Calzado, sombreros y demás tocados, paraguas, quitasoles, bastones, látigos, fustas, y sus partes; plumas preparadas y artículos de plumas; flores artificiales; manufacturas de cabello.	2	2	33	0.0
XIII.	Manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento, amianto (asbesto), mica o materias análogas; productos cerámicos; vidrio y manufacturas.	5,614	5,606	1,152	0.0
XIV.	Perlas finas (naturales), o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas, metales preciosos, chapados de metal precioso (plaqué), y manufacturas de estas materias; bisutería; monedas.	4	4	17,403	0.5
XV.	Metales comunes y manufacturas de estos metales.	234,429	234,336	94,275	2.6
XX.	Mercancías y productos diversos.	315	309	1,488	0.0

NOTA: La diferencia que se observa entre el total y los parciales se debe al redondeo.

0.0 Cuando la cantidad es menor a la mitad de la unidad o fracción decimal adoptada, para la expresión del dato.

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA), de la Autoridad Nacional de Aduanas.